



## Consejo de Ministros

# El Gobierno aprueba una subvención de 31 millones de euros para los gastos de funcionamiento y personal de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo

- La subvención permitirá hacer frente a las nuevas funciones que asumirá en 2015 con su transformación en la Fundación Estatal para la Formación para el Empleo
- La cuantía es un 25,4% inferior a la concedida en 2010

10 abril 2015.- El Consejo de Ministros ha acordado en su reunión de hoy autorizar al Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE) una subvención por importe de 31.038.690 euros a la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo para financiar los gastos de funcionamiento y personal.

El Real Decreto-ley 4/2015, de 22 de marzo, para la reforma urgente del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, prevé que la renovación de la Fundación, que adoptará la denominación de Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.

La nueva Fundación añadirá a sus labores actuales de apoyo técnico al SEPE, las de apoyo al Ministerio de Empleo y Seguridad Social en el desarrollo estratégico del sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral.

El destino de la subvención sigue siendo financiar los gastos corrientes e y de personal de la Fundación en el desarrollo de sus funciones, que en 2015 se verán reforzadas por la labor de apoyo estratégico al Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Dicha cantidad se financia con cargo al crédito disponible en los conceptos presupuestarios del programa de gasto del Servicio Público de





Empleo Estatal. La cuantía destinada en 2015 es un 25,4% inferior a la de 2010, que ascendió a 41,6 millones de euros.

La Fundación tiene carácter tripartito y su Patronato está constituido por la Administración Pública, con representación del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y las comunidades autónomas, y por las organizaciones empresariales y sindicales más representativas.

